

Legislación

LEGISLACION SOCIAL

(Relación cronológica de las disposiciones sobre materia social publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* durante el tercer trimestre del año 1955).

Res. Dirección Gral. de Trabajo 15-VI-55 («B. O. E.» 4-VII-55). Acordando declarar la interpretación que ha de darse al artículo 16, apartado g) del Reglamento de Jurado de Empresa.

Res. de la Dirección Gral. de Trabajo 17-VI-55 («B. O. E.» 4-VII-55). Incluyendo entre las distintas actividades reguladas por la Reglamentación Nacional de Trabajo para las Industrias Madereras la que se dedica a la confección de lápices de madera.

Res. Dirección Gral. de Trabajo 4-VII-55 («B. O. E.» 13-VII-55). Por la que se aclara el artículo 59 de la Reglamentación de Trabajo en la Empresa Nacional «Bazán».

O. Ministerio de Trabajo y del Aire 5-VII-55 («B. O. E.» 16-VII-55). De 5 julio de 1955 por la que se constituye una Mutualidad Laboral de Empresa con la denominación de «Mutualidad Laboral del Ministerio del Aire», que se regirá por el decreto de 10 de agosto de 1954 y queda extinguido el «Montepío de Previsión Social del Aire».

Res. Dirección Gral. del Trabajo 8-VII-55 («B. O. E.» 16-VII-55). Rectificación a la Orden de 18 de diciembre de 1955 que modifica los salarios consignados en el artículo 40 de la vigente Reglamentación Nacional del Trabajo en el Comercio.

Res. Dirección Gral. del Trabajo 7-VI-55 («B. O. E.» 16-VII-55). Aclaración a la Reglamentación Nacional del Trabajo en la Enseñanza no Estatal.

O. Ministerios de Trabajo y de Educación Nacional 30-VI-55 («B. O. E.» 23-VII-55). Por la que se introducen modificaciones en los Estatutos de la Mutualidad del Seguro Escolar.

LEGISLACIÓN

Res. M. Trabajo. Servicio de Mutualidades Laborales 30-VII-55 («B. O. E.» 3-VIII-55). Por la que se modifican las normas del Subsidio de Nupcialidad establecido en los vigentes Estatutos de la Mutualidad Laboral del Seguro de Enfermedad.

Res. M. Trabajo, Servicio de Mutualidades Laborales 30-VI-55 («B. O. E.» 4-VIII-55). Por la que se dictan normas sobre cotización de las empresas de la Industria Turroneira a la Mutualidad Laboral de Alimentación.

O. Ministerio de Trabajo 22-VII-55 («B. O. E.» 10-VIII-55). Por la que se aprueba el Nuevo Estatuto de Personal del Instituto Nacional de Previsión.

O. Ministerio de Trabajo 16-VII-55 («B. O. E.» 11-VIII-55). Por la que se modifica la Reglamentación de Trabajo en las Empresas navieras españolas de 1.º de mayo de 1947.

O. Ministerio de Trabajo 23-VII-55 («B. O. E.» 13-VIII-55). Por la que se modifica el apartado a) del artículo 13 de la Reglamentación Nacional de Trabajo para los profesionales de la Música.

O. Ministerios de Educación Nacional y de Trabajo 30-VI-55 («B. O. E.» 14-VIII-55). Sobre nombramiento de representante y modificación de los artículos de los Estatutos de la Mutualidad del Seguro Escolar.

Ministerio de Trabajo («B. O. E.» 21-VIII-55). Rectificación a la Orden de 22 de julio de 1955 por la que se aprobaba el nuevo Estatuto de Personal del Instituto Nacional de Previsión.

O. Ministerio de Trabajo 6-VII-55 («B. O. E.» 27-VIII-55). Por la que se extiende al personal sanitario empleado en las Entidades de asistencia médico-farmacéutica la mejora concedida a los Médicos al servicio de las mismas por Orden de 10 de mayo último.

O. Ministerio de Trabajo 12-VIII-55 («B. O. E.» 27-VIII-55). Por la que se dispone que las empresas de Producción, Transformación, Transporte y Distribución de energía eléctrica abonarán a sus trabajadores en el mes de diciembre próximo la gratificación que se señala.

O. Ministerio de Trabajo 12-VIII-55 («B. O. E.» 1-IX-55). Por la que se crea en el Seguro Obligatorio de Enfermedad las especialidades en Neurología, Electroencefalografía y Hematología-Hemoterapia.

O. Ministerio de Trabajo 27-VIII-55 («B. O. E.» 7-IX-55). Sobre fondos de que podrán disponer el Instituto Nacional de Previsión y las Entidades

LEGISLACIÓN

Colaboradoras para cubrir los gastos asistenciales del Seguro Obligatorio de Enfermedad. (Rectificado en el «B. O. E.» 8-IX-55, pág. 5.545.)

D. Ministerio Trabajo 2-IX-55 («B. O. E.» 12-IX-55). Por el que se modifica la organización del Instituto Nacional de Previsión.

D. Ministerio de Trabajo 2-IX-55 («B. O. E.» 25-IX-55). Por el que se modifica la organización del Instituto Nacional de Previsión.

